

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 97

Fecha Estado: 04/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200047200	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	GUSTAVO ALBERTO CARRASQUILLA CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	03/11/2020		
05001400301920200048000	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARDILA	OSVALDO CUADRADO SIMANCA	Auto decreta medida cautelar DEL DERECHO DE DOMINIO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200048000	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARDILA	OSVALDO CUADRADO SIMANCA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200052500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	STHEFANY SEPULVEDA SERNA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	03/11/2020		
05001400301920200052500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	STHEFANY SEPULVEDA SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. EXHORTA.	03/11/2020		
05001400301920200052900	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	MARIA LUNEY VALDERRAMA SANTA	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200054300	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200054300	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA	Auto ordena oficiar A TRANSUNIÓN.	03/11/2020		
05001400301920200055700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	YORMAN ANTONIO VARGAS CHAVERRA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200055700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	YORMAN ANTONIO VARGAS CHAVERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200057700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	LALINDE ADMINISTRACIONES LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200058700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	FELIX JOSE BENITEZ OLIVERO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA.	03/11/2020		
05001400301920200058700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	FELIX JOSE BENITEZ OLIVERO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200060000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BOSQUES DE AVIGNON	CARMEN HERMINIA PALMA RIVERA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE. OFICIA A TRANSUNIÓN. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.OFICIA EPS.	03/11/2020		
05001400301920200060000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BOSQUES DE AVIGNON	CARMEN HERMINIA PALMA RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200061200	Ejecutivo Singular	PEDRO RAMON SEPULVEDA BLANDON	LEDER ANTONIO RICARDO PELUFFO	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200063600	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAHIANA ANDREA RESTREPO VALENCIA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DEL DERECHO DE PROPIEDAD. EMBARGO DE INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.OFICIA A TRANSUNIÓN.	03/11/2020		
05001400301920200063600	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAHIANA ANDREA RESTREPO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2020		
05001400301920200064800	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA 30 S.A.S.	CARLOS MARIO VILLA ALVAREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	03/11/2020		
05001400301920200067400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	DEIVY JAISON VARGAS GARCIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)